

Pág. 54

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2018

B.O.C.M. Núm. 207

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29

NAVALCARNERO

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2018, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá el concurso oposición (proceso de consolidación de empleo) para la provisión en propiedad de dos plazas de informador turístico como personal laboral fijo, con los emolumentos y retribuciones que le corresponda, teniendo asignadas las funciones propias de la titulación exigida en estas bases.

Las bases específicas están expuestas integramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: http://navalcarnero.es/navalcarnero

- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Tasa: 9,79 euros.

Navalcarnero, a 7 de agosto de 2018.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(02/27.341/18)